



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ Permiso para circular - COMUNA 11

A: Juan Sebastián Serra (DGTALLEYT),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, en mi carácter de Presidente de la Junta Comunal 11 se remite como archivo de trabajo la nómina de las personas, no incluidas en el Anexo I de la Resolución 53-SECLYT-20, cuya movilidad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o fuera de ella, resulta relevante para el funcionamiento de esta dependencia.

Sin otro particular saluda atte.